

ACTA DE ENTREGA - RECEPCION

PROGRAMA: FONDO III

CONTRATO: MVC/239951039/F-III-2023

MODO DE EJECUCIÓN: POR ADMINISTRACIÓN

En la localidad de El Rucio, Villa de Cos, Zac. en el lugar que ocupa la obra, siendo las 12:00 horas del día 10 del mes de julio de 2023. En el lugar objeto del contrato arriba mencionado se reunieron los C.C. Q.F.B. PIER MICHEL RÍOS RUIZ, ING. ADRIAN GONZALEZ NAVA, ARQ. IZZET ORTEGA DE LA CRUZ, ARQ. MIGEL ANGEL LOPEZ ALVAREZ, C. MA. CONCEPCION RANGEL QUIROZ; PRESIDENTE MUNICIPAL, DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, CONTRALOR MUNICIPAL, Y REPRESENTANTE DEL COMITÉ respectivamente, con el objeto de formalizar el acto de Entrega – Recepción de la Obra denominada:

ADQUISICIÓN DE BOMBA Y MOTOR PARA POZO DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD DE EL RUCIO.

Con el fin de verificar su terminación y el cumplimiento de las normas y especificaciones técnicas y para ello se hace la siguiente descripción general del mismo, lo anterior con fundamento en los artículos 64 al 69 de la ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, además de los artículos 135, 136 y 137 de su Reglamento.

UBICACIÓN: EL RUCIO.

MUNICIPIO: VILLA DE COS

PROGRAMA: FONDO III 2023

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: POR ADMINISTRACIÓN

PERIODO DE EJECUCIÓN



VILLA DE COS

AYUNTAMIENTO 2021-2024

FECHA DE INICIO	10	JULIO	2023
FECHA DE TERMINACION	12	JULIO	2023

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZAR.

1 BOMBA DE 40 HP MODELO KOR10R18 MOTOR ALTAMIRA DE 40HP

EN LA CUAL SE EJECUTARON LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

1 BOMBA DE 40 HP MODELO KOR10R18 MOTOR ALTAMIRA DE 40HP

LA INVERSIÓN DE LA OBRA SE REALIZÓ EN BASE A LOS OFICIOS SIGUIENTES:

APROBADA:

NUMERO DE OFICIO	FECHA	MONTO
MVC/239951039-F-III-2023	10/07/2023	\$ 91,862.72

EJERCIDA:

NUMERO DE OFICIO	FECHA	MONTO
MVC/239951034-F-III-2023	10/07/2023	\$ 91,862.72

INVERSIÓN EJERCIDA TOTAL: \$ 91,862.72

DESCRIPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS:

www.villadecos.gob.mx

Av. Hidalgo # 5, Col. Centro, Villa de Cos, Zac C.P. 98430

Tel. 01 458 9314101

PLANOS: NO APLICA

MANUALES: NO APLICA

INSTRUCTIVOS: NO APLICA

CERTIFICADOS: NO APLICA

GARANTIAS: VICIOS OCULTOS 1 AÑO

ARCHIVOS: NO APLICA

Una vez verificada la obra mediante el recorrido e inspección por las partes que intervienen, se concluye que la obra se encuentra totalmente terminada y funcionando de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución según especificaciones del proyecto e inversión ejercida, en condiciones de ser recibida por la unidad responsable de su operación, conservación y mantenimiento de acuerdo al artículo 69 de la Ley que se menciona, firmando al margen y al calce las personas que en ella intervienen.

RECIBE: (POR PARTE DEL

NOMBRE: Q.F.B. PIEN

CARGO: PRESIDENTE

FIRMA:



RECIBE: (POR PARTE DEL MUNICIPIO)

NOMBRE: ING. ADRIAN

CARGO: DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

FIRMA:



SUPERVISO: (POR PARTE DEL MUNICIPIO)

NOMBRE: ARQ. IZZET ORTEGA DE LA CRUZ

CARGO: DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

FIRMA: _____

Vo Bo: (POR PARTE DEL MUNICIPIO)

NOMBRE: ARQ. MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ ÁLVAREZ

CARGO: CONTRALOR MUNICIPAL

FIRMA: _____

RECIBE: (POR PARTE DEL COMITE)

NOMBRE C. MA. CONCEPCION RANGEL QUIROZ

CARGO: PRESIDENTE DEL COMITÉ

FIRMA: Ma. Concepción Rangel Quiroz